

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

COPIA

MDS/SG N.° 0847/2024

Fernando de la Mora, 23 de julio de 2024

Señora

Dip. Nac. Rocío Abed, Presidenta

Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y de la Mujer

Honorable Cámara de Diputados

Presente

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia a la Nota PI. CES y G N.° 36/05-2024 de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer de la Honorable Cámara de Diputados, registrada con mesa de entrada única institucional N.° 5184, de fecha 03 de junio de 2024, por el cual solicita un informe técnico con relación al Proyecto de Ley "DE APOYO A LAS MADRES SOLTERAS Y/O EN SITUACION DE GRAVIDEZ EN ESTADO DE DESEMPLEO, VULNERABILIDAD E INDIGENCIA".

Al respecto, se ha expedido el Departamento de Políticas Transversales del Viceministerio de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, a través del Parecer Técnico de fecha 15 de junio de 2024, sobre el referido proyecto de ley el cual se adjunta y cuenta con tres (03) fojas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle presente mi consideración más distinguida.



MINISTERIO DE
**DESARROLLO
SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ**
MOTENONDEHA

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO



Pabla Acosta

ba/fz

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".